



(DOCUMENTO CUMPLIMENTADO POR LA EMPRESA PARA DEVOLVER AL SAE)

INFORME DE RESULTADO DE SELECCIÓN: ENVIO PRESENCIAL

AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE OLULA DEL RIO:

Identificador Oferta: 01-2026-5577

Denominación del puesto: AUXILIAR CUIDADOR/A GUARDERIA INFANTIL PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN

Ubicación del puesto de trabajo, Municipio: TIJOLA

Listado de Selección de candidaturas

Nº Orden	Personas Candidatas	Código Selección
1	GARCIA CAMPOS PAULA	2001
2	CHACON SANCHEZ ALBA	2210

El N° de Orden que acompaña a las candidaturas idóneas y disponibles enviadas, corresponde a los criterios de ordenación de candidaturas aplicables en función del tipo de oferta.

Las personas enviadas como candidatas son responsables de la veracidad de los datos facilitados al Servicio Andaluz de Empleo para participar en el proceso de selección.

Código de Selección para aplicar a la candidatura

DESCRIPCIÓN RESULTADO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN RESULTADO	CÓDIGO
Admitido	2000	No aceptó las condiciones del puesto	2107
Contratará al candidato	2001	No cumple los requisitos	2200
Rechazo voluntario	2100	No corresponde al perfil por otros motivos	2210
No se ha presentado	2101	Otros motivos	2212
Ha dejado el proceso de selección	2103	Ya estaba ocupado el puesto de trabajo	2500

A los efectos de la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos UE 2016/679 de 17 de abril de 2016, y dado que los datos contenidos en este informe gozan de la protección prevista en dicha Ley, el firmante declara que se hará un uso adecuado de los mismos, utilizándolos sólo para los trámites relacionados con los procesos de selección para la cobertura de los puestos de trabajo ofertados.

Firma del Representante Legal y sello de la Empresa Ofertante:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	EYM6x0lm6pj1QYk3AbWxaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	13/02/2026 13:23:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EYM6x0lm6pj1QYk3AbWxaw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

